

 F-GCL-16 VERSION: 1 18/08/2010	ACTA DE REUNION Gestión Curricular y Académica		Acta No. 014		
			Fecha		
	Día	Mes	Año		
	22	11	2023		
Tema de Reunión	Comité Técnico de Investigación – Temas varios				
Hora de inicio	Hora de inicio: 9: 00 am				
Hora de finalización	Hora de finalización: 10: 00 am				
Lugar:	Sala de juntas Facultad de Derecho				
Integrantes				Asistió	
No	Cargo	Nombre	Si	No	
1	Decano Facultad de Derecho	Ricardo Emiro Ledesma Copete	X		
2	Jefe del Programa de Derecho	Decio Marmolejo Murillo	X		
3	Coordinadora campo investigativo	Doris Milena Cuesta Cuesta	X		
4	R. por los grupos de investigación	Rafael Bechara Palacios	X		
5	Representante por los docentes	Armando Valencia Casas		Excusas	
Orden del día					
1.- Saludo 2.- Verificación del Quórum 3.- Lectura y aprobación del acta anterior 4.- Fijación de fecha de defensa de propuesta 5.- Designación asesor 6.- Designación de jurado 7.- Fijación de fecha de sustentación 8.- Solicitud de Dra. Carmen Julia Correa Arias 9.- Revisión de anteproyecto 10.- Propositiones y varios					
Temática					
1.	Saludo. – El decano agradece la puntual asistencia y espera que los aportes sean provechosos por el beneficio de los estudiantes de la Facultad				
2.	Verificación del Quórum. - Se verificó el quórum, al estar la mayoría de los integrantes se continúa con la reunión.				
3.	Lectura y aprobación del acta anterior. - Fue leída el acta anterior, verificada la información contenida, se procedió a su aprobación por todos los asistentes a la reunión. El Dr. Armando Valencia Casas presentó excusas.				
4.	Fijación de fecha de evaluación de propuesta. 4.1.- Fijación de fecha para la defensa de la propuesta Autores: FRANCISCO ANÍBAL ASPRILLA VALENCIA y LUIS CARLOS TORRES UCROS Título: Eficacia del Derecho de Accesibilidad a la Población con Discapacidad física en Contextos educativos La egresada no graduada presenta una propuesta para que se fije fecha para la defensa, conforme al artículo 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, es un tema novedoso que despierta el interés en el desarrollo del trabajo de grado; si bien se aborda la problemática no se formula el problema de investigación, preocupa que las fuentes son pocas y la investigación es compleja por la temática a tratar; no obstante, se fija como fecha el día 29 de noviembre de 2023, a las 9: 00 am. Los docentes invitados serán: LEYDA BORJA RIVAS LIDA GRACIELA MARTINEZ ASPRILLA				
5.	Designación de asesor Autor: KIARA MELISSA PINO SALAS Título: Responsabilidad del Estado frente a las fronteras invisibles y la violencia que se vive en el barrio San Vicente del Municipio de Quibdó Los evaluadores de la propuesta suscriben el acta en la cual es aprobada la defensa del tema propuesto, conforme al Art. 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, que establece: Una vez aprobada la defensa de la propuesta por el Comité Técnico de investigación, dispondrá de 15 días hábiles para designar un asesor temático... para que el estudiante o egresado no graduado, continúe con la elaboración del anteproyecto.				

	<p>Decisión: Se designa como asesor temático, atendiendo al objeto de investigación al Dr. JESUS ALIRIO BEJARANO PINILLA.</p> <p>5.2.- Monografía. Solicitud de cambio de asesor de trabajo de grado Autora: PAOLA ANDREA NABOYAN VENTÉ Título: Análisis al impacto del proceso de planeación territorial en la dinámica de la gestión pública en el área urbana del municipio de Quibdó, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de mayo de 2023. Asesor: DHORTON PINO SERNA</p> <p>La egresada no graduada presenta una solicitud en la que manifiesta la falta de entendimiento con el asesor, lo que está dificultando el desarrollo del trabajo de investigación. Se decide el cambio de asesor y se designa al Dr. NEYFER DEALY DU SOUZA CORDOBA MOSQUERA.</p>
6.	<p>6.1. Monografía. Designación de jurados Autores: DEIVY ALEXANDER MURILLO Y CLEOMENES GARCÍA BUENAÑOS Título: El Contrato de Maternidad Subrogada en el Derecho de Familia de Colombia Asesora: YISEL KATHERINE BEJARANO CÓRDOBA</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designa como jurados a las Dres. ELEICESTER VEGA MARCELIN y NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p> <p>6.2. Monografía. Designación de jurados Autores: ANYI LORENA MORENO CASTILLO y ALEXANDER SÁNCHEZ MENA Título: Barreras y desafíos en el acceso a los servicios del Consultorio Jurídico de la Universidad Tecnológica Del Chocó de las personas con discapacidad física Asesora: LIDA GRACIELA MARTÍNEZ ASPRILLA</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designa como jurados a las Dras. JOSE LORENZO BEJARANO PINILLA y BASILISA DEL CARMEN PALACIOS GARCIA</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p>
7.	<p>7.1. Fijación de fecha de sustentación Autores: LEIDI PATRICIA CÓRDOBA SERNA Y YASVERLIN HELENA BECERRA DELGADO Título: La Figura Jurídica de los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) y su Incidencia en la Decisión de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI Sobre Proyecto del Puerto de Tribugá – Chocó Asesor: CESAR AUGUSTO LOZANO DIAZ</p> <p>Teniendo el trabajo de grado la aprobación de los jurados, se fijará fecha para sustentación; previa verificación que deberá realizar el Decano, que las egresadas no graduadas estén al día académica y financieramente con la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba”; no obstante, quedará como fecha tentativa de sustentación el día 30 de noviembre de 2023, a las 9: 00 a.m En la sala de profesores.</p> <p>Decisión: Se les notificará a las egresadas no graduadas para que remitan un ejemplar del trabajo de grado al correo electrónico del Decano con copia a la Coordinadora de investigación, allegar copia del trabajo de grado en un CD, realización de la publicación de la pauta publicitaria de sustentación en la emisora Radio Universidad del Chocó y elaborar las carteleras correspondientes, ubicándolos en un lugar visible o publicándolas por las redes sociales (adjuntar esta evidencia de publicación).</p>

	<p>7.2. Fijación de fecha de sustentación Autores: NIDIA CRISTINA SERNA LÓPEZ y YESICA DAYANA SANCHEZ LOPERA Título: Medidas Legales Del Estado Colombiano Para Apoyar A Los Arrendatarios Y Arrendadores Durante La Emergencia Sanitaria SARV Covid-19, Periodo Marzo A Junio Del 2020 Asesor: NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS</p> <p>Teniendo el trabajo de grado la aprobación de los jurados, se fijará fecha para sustentación; previa verificación que deberá realizar el Decano, que las egresadas no graduadas estén al día académica y financieramente con la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba”; no obstante, quedará como fecha tentativa de sustentación el día 30 de noviembre de 2023, a las 10: 30 a.m En la sala de profesores.</p> <p>Decisión: Se les notificará a las egresadas no graduadas para que remitan un ejemplar del trabajo de grado al correo electrónico del Decano con copia a la Coordinadora de investigación, allegar copia del trabajo de grado en un CD, realización de la publicación de la pauta publicitaria de sustentación en la emisora Radio Universidad del Chocó y elaborar las carteleras correspondientes, ubicándolos en un lugar visible o publicándolas por las redes sociales (adjuntar esta evidencia de publicación).</p>	
8.	<p>8.1. Solicitud – Carmen Julia Correa Arias. No habrá lugar a esta calificación hasta tanto haya corrección por parte de los egresados no graduados, es indispensable la realización de estos para la revisión de los jurados.</p>	
9	<p>Revisión de anteproyecto Autoras: KAREN YISETH RENTERIA ROMAÑA y KAREN DAYANA MENA RIVERA Título: Nivel de aceptación en el impacto social del proceso de paz total con los grupos armado al margen de la ley en el departamento del Chocó Asesora: Carmen Julia Correa Arias</p> <p>Revisado el anteproyecto cumple con los requisitos del Art. 6º del Acuerdo de Investigación 002 del 22 de julio de 2022, por tanto, se les recomienda a las egresadas no graduadas continuar con el trabajo de monografía y presentar el informe final</p>	
10	<p>Proposiciones y varios. - El decano propone una capacitación para los docentes, se ha notado que así los docentes tengan maestrías a veces pretenden aplicar y exigir técnicas de tesis en los trabajos de monografía, hay otros asesores que pretenden cambiar el título, los objetivos y justificación; generando confusión a los estudiantes; desconociendo de este modo la retroalimentación que se realiza por parte de los docentes evaluadores al momento de aceptación del tema, al igual que del comité de investigación.</p> <p>También se propone unas sanciones para los asesores y jurados que están retrasando el proceso de los egresados no graduados con la demora en el concepto, esto debe quedar reglado en el Acuerdo. Hay áreas en las que no se tiene docentes, como es la de ambiental, lo que genera que siempre se designen a los mismos.</p> <p>El Dr. Rafael Bechara propone que, si en la asesoría o en la evaluación como jurado no se realizó observaciones al trabajo de grado, en la sustentación no podrán los jurados o asesores contradecir lo manifestado.</p> <p>Se socializaron las opciones de grado para el programa de especialización en derecho administrativo: política pública, diplomado de conciliación, proyecto de investigación dirigida, artículo científico y monografía; los mismos ya fueron discutidos y aprobados en el Consejo de Facultad, de la propuesta llevada desde el comité técnico de investigación.</p>	
11.	Compromisos	Responsable

Responsable:	Cargo	Firma
RICARDO EMIRO LEDESMA COPETE	Decano Facultad de Derecho	

Elaboró: Doris Milena Cuesta Cuesta Cargo: Coordinadora del Campo Investigativo Fecha: 22 – 11 - 2023	Revisó: Ricardo Emiro Ledesma Copete Cargo: Decano Facultad de Derecho Fecha: 22 – 11 - 2023	Aprobó: Comité técnico de investigación Acta 015 del 5 de diciembre de 2023 Fecha: 05 - 12 - 2023
---	--	---